CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de San Pedro

Compromiso con la gente

San pedro, 14 de diciembre de 2020

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
PRESENTE

DECLARACION JURADA

Referencia: CONTRATO Nº 29/2020 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, SUSCRIPTO CON LA FIRMA COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUTRIAL S.R.L., EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION Nº 33/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE ASCENSORES" ID N° 386608

El presidente del consejo de Administracion de la Circunscripcion Judicial de San Pedro, Abg. José gabriel Valiente González de la Circunscripción Judicial de San Pedro.

Declara bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2.020, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, ante dicha situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado.

En tal sentido, el Contrato de referencia fue suscripto en fecha 14/12/2020, tras haber trascurrido 3 (tres) días hábiles de la respectiva notificación de adjudicación; la decisión adoptada se funda en la imperiosa necesidad de contar con dichos bienes, la habilitacion del plan de caja, a fin de coordinar la recepción de los bienes adjudicados y proceder al registro contable de la obligación correspondiente.

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada de exclusiva responsabilidad de la convocante.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de San Pedro, a los 14 días del mes de diciembre del año 2020.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

José G. Valiente González
Miembro
Tribunal de Apelación Multifuero